



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 MAY 2015

Expte. N° 116/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Cr. Oscar Aldo SALVATIERRA, Presidente de la AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las "Jornadas Internacionales de Control Externo de la Administración Pública" y "XXIII Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas Órganos y Organismos de Control Externo de la República Argentina", que se llevarán a cabo en esta Ciudad, los días 23, 24 y 25 de setiembre de 2015.

QUE las citadas Jornadas se efectúan con motivo de conmemorarse los 15 años de la creación de la Auditoría General de la Provincia de Salta y tienen como finalidad intercambiar experiencias en materia de control externo del sector público, con otros países y otras provincias, en procura de mejorar el sistema de control externo.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "Jornadas Internacionales de Control Externo de la Administración Pública" y "XXIII Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas Órganos y Organismos de Control Externo de la República Argentina", que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de setiembre de 2015, en la Ciudad de Salta, organizados por la Auditoría General de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0487-15